La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S/04554/2026	AT caracterización estructural pilares en edificio Asuntos Sociales PRADO DEL REY	9.200,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. https://licitaciones.rtve.es/ .Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta "Pliego especificaciones técnicas" y "Modelo de proposición económica" (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El objeto es la contratación de los servicios de asistencia técnica para la caracterización estructural de los pilares de hormigón ubicados en el edificio Asuntos Sociales en PRADO DEL REY.

Se incluyen, entre otros trabajos de: toma de datos, apertura y cerrado de catas, ayudas de albañilería, ensayos y caracterización de armaduras y hormigón, ensayos fisicoquímicos sobre el acero y hormigón, análisis estructural y recálculo de capacidad portante y informe técnico estructural.

2) Precio: El precio máximo aplicable por los servicios será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

3) Duración y plazo de ejecución:

El plazo estimado de realización de servicio será de 45 días naturales, desde el día siguiente a la comunicación de adjudicación.

4) Lugar de ejecución: Los servicios se realizarán en el edificio de Asuntos Sociales en Prado del Rey.
Dirección: Avenida de Radio Televisión 4, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos
 La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

Puntos oferta X= PM (Oferta más baja/Oferta X)
Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un *2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato*.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 3 días, presente la siguiente documentación:

- **CIF** (acreditación fiscal, sólo en caso de querer formalizar contrato)
- **Poder del firmante**. (sólo en caso de querer formalizar contrato)
- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y** la **Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española (rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.
Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE Condiciones_Generales_Contratación_2024.
(https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC CONTRATOS MENORES mayo 2024.pdf)
Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dª

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número , expedido con fecha y domiciliado en calle/plaza, CP, en calidad de de la empresa

(cargo que ocupa) *(nombre o razón social)*

con NIF y domicilio social en CP número, calle/plaza número, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S/04554/2026 "AT caracterización estructural pilares en edificio Asuntos Sociales PRADO DEL REY".**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
AT caracterización estructural pilares en edificio Asuntos Sociales PRADO DEL REY	_____ **€**

B. Desglose Precio

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

(tabla desglose precio se incluye en páginas siguientes)

……. a, …. de ……. de 2026
- FIRMA - (Obligatoria)

Descripción		Cantidad	Importe Ofertado	Importe total ofertado (*)
BLOQUE 1	**TOMA DE DATOS Y MANO DEOBRA**			
01.01	Toma de datos detallada de los tres pilares de hormigón armado objeto de estudio, incluyendo inspección visual minuciosa, caracterización de lesiones existentes, toma de datos geométricos, registro fotográfico de alta resolución y levantamiento de zonas degradadas para la posterior diagnosis estructural. Realizada por equipo técnico especializado. Incluye medios auxiliares, EPIs y desplazamientos.	1,00		
01.02	Ayudas de albañilería para apertura de catas, desescombro y posterior reposición con mortero de reparación estructural.	3,00		
BLOQUE 2	**ENSAYOS Y CARACTERIZACIÓN DE ARAMADURA Y HORMIGÓN**			
02.01	Realización de catas localizadas mediante picado mecánico controlado en los tres pilares objeto de estudio para la inspección visual directa del armado longitudinal y transversal, medición de recubrimientos reales, comprobación de la adherencia hormigón-acero, determinación del diámetro remanente y valoración del grado de corrosión. Incluye reportaje fotográfico de detalle, registro de datos in situ y limpieza previa del soporte para ensayo. Nota: Se realizará una (1) cata representativa por cada pilar afectado. La reposición y sellado posterior se valoran en la partida 01.02	3,00		
02.02	Extracción de probeta testigo y ensayo a compresión del hormigón (fck) (según UNE-EN 12504-1) y realización de ensayos complementarios de índice de rebote con esclerómetro (según UNE-EN 12504-2) y medida de la velocidad de pulso ultrasónico (según UNE-EN 12504-4). Aprovechando la condición de vaso vacío, las mediciones se extenderán a la totalidad del fuste accesible, incluyendo explícitamente la franja inferior de 30-40 cm habitualmente sumergida y la línea de alteración por fluctuación del agua. Nota: Los ensayos se realizarán por laboratorio homologado y acreditado.	3,00		
BLOQUE 3	**ENSAYOS FISICOQUÍMICOS SOBRE HORMIGÓN Y ACERO**			
03.01	Determinación in situ y/o sobre testigo de la profundidad del frente de carbonatación del hormigón mediante método colorimétrico por pulverización de fenolftaleína (UNE-EN 14630) tanto en la superficie de fractura del testigo como en las zonas de cata, con valoración respecto al recubrimiento real existente. Evaluación del estado de despasivación en contacto y fuste. Nota: Los ensayos se realizarán por laboratorio homologado y acreditado.	3,00		
03.02	Evaluación electroquímica in situ del estado de corrosión de las armaduras mediante técnicas no destructivas (potencial de corrosión y/o velocidad de corrosión según UNE 112072/112074), identificando las zonas de mayor actividad.Verificación del riesgo y velocidad de deterioro activo. Nota: Los ensayos se realizarán por laboratorio homologado y acreditado.	3,00		
BLOQUE 4	**INFORME TÉCNICO Y SOLUCIÓN DE REFUEZO**			
04.01	Redacción y emisión de Informe Técnico suscrito por técnico competente (Arquitecto / Ingeniero especialista), que integrará antecedentes, interpretación de los ensayos mecánicos y fisicoquímicos, diagnosis patológica, recálculo analítico de los tres soportes conforme al Código Estructural. El análisis considerará las propiedades reales del hormigón y acero, pérdida de sección por corrosión, merma de confinamiento, solicitaciones actuantes y comprobación de seguridad frente a flexocompresión y pandeo. Se incluirán conclusiones sobre el nivel de seguridad y capacidad portante residual, estimación de la vida útil, definición del alcance y urgencia de medidas correctoras a realizar. Entrega en formato PDF con firma electrónica avanzada y archivos de cálculo en soporte editable.	1,00		
04.02	Solución de refuerzo y cálculo estructural	1,00		
			TOTAL OFERTA	**0,00**

(*) Deben presupuestarse todas las partidas, las partidas ofertadas a cero se consideran ofertadas sin coste para RTVE.

Fdo: _____

NOTA: El Anexo I y la tabla desglose de precio se presentarán firmados en formato PDF.